

2.6

AGRICULTURA



La actividad agrícola presenta una gran importancia dentro del sistema productivo. Además de ser uno de los principales sectores económicos, tiene un destacado papel como elemento de ordenación del territorio que, además, fija la población, mantiene y fomenta el empleo en el medio rural, constituyendo una pieza básica del conjunto del sistema productivo como suministrador de materias primas a la industria agroalimentaria.

La actividad agrícola en España es uno de los sectores que tiene una mayor incidencia en el medio ambiente. Dado el amplio ámbito territorial que abarca la superficie dedicada a la agricultura en España, que ocupa casi la mitad del territorio del Estado, la agricultura se configura como un sector estratégico y diverso y, además, como un elemento imprescindible para mantener vivo el medio rural.

El medio rural, y por tanto la agricultura, ha sufrido profundas modificaciones sociológicas, culturales, tecnológicas, económicas e institucionales, y ha evolucionado asumiendo compromisos de calidad y seguridad con el objetivo de disponer de un sector agrario sostenible, responsable y competitivo.

En las dos últimas décadas, la agricultura española, con motivo de su integración en la Política Agraria Comunitaria (PAC) y sus continuas y cada vez más



INDICADOR	META	TENDENCIA
Consumo de fertilizantes	Reducir consumo de fertilizantes	Aumento del consumo de fertilizantes respecto al año 2006, alcanzándose valores próximos a los de 2004
Consumo de productos fitosanitarios	Reducir el consumo de productos fitosanitarios	El consumo de productos fitosanitarios en 2007 muestra una ligera disminución respecto a 2006, manteniéndose en niveles similares a 2005
Agricultura ecológica	Aumentar la superficie ecológica respecto a la superficie total	La superficie dedicada a la agricultura ecológica ha aumentado en 2007 un 6,9%, alcanzando las 988.320 hectáreas
Superficie de regadío	Potenciar el uso de sistemas de regadío más eficientes	El 42,7% de la superficie de regadío ya emplea un sistema de riego localizado y el 21,3% por aspersión
Ecoeficiencia en la agricultura	Aumentar el valor económico de la producción agrícola disminuyendo las presiones sobre el medio	El consumo de fertilizantes, la superficie de regadío y el VAB aumentan, mientras que el consumo de fitosanitarios disminuye ligeramente

2.6 AGRICULTURA

rápidas reformas, ha superado un proceso de adaptación con resultados razonablemente satisfactorios, aunque con desiguales impactos sectoriales y territoriales.

La última reforma de la PAC (Agenda 2000 y reforma en 2003) desvinculó las ayudas a la producción agrícola y la intensificación de las explotaciones en favor de una agricultura multifuncional ligada al desarrollo rural.

En este nuevo escenario, el cambio climático, la demanda de bioenergía, la escasez de agua y la crisis surgen como nuevos desafíos al sector agrario y al mundo rural.

En noviembre de 2007 la CE marca las orientaciones para el “Chequeo médico de la PAC”, cuyo objetivo es responder a los nuevos desafíos reforzando la política de Desarrollo Rural. Destaca que los factores más relevantes son la sostenibilidad ambiental, la globalización de los mercados y la seguridad alimentaria, ya que la agricultura debe competir eficientemente en los mercados abiertos, suministrando alimentos de calidad obtenidos por métodos de producción seguros y fiables. Por otro lado, la agricultura debe gestionar de forma sostenible los recursos naturales utilizados en los procesos productivos y en particular, el suelo y el agua. Además, debe de suministrar bienes públicos no directamente retribuidos por el mercado, como la ocupación equilibrada del territorio, la preservación del paisaje rural y el mantenimiento de los espacios naturales y la biodiversidad.

Una de las circunstancias especiales que se dieron en el año 2008 fue la creación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Ministerio que aglutina los anteriores de Medio Ambiente y Agricultura, Pesca y Alimentación. Entre sus prioridades se encuentra la de dar continuidad a las acciones enmarcadas en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 que recoge las normas básicas de la política española de desarrollo rural. Estas normas giran en torno a los tres ejes temáticos siguientes: aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal; diversificación de la actividad económica; y mejora del medio ambiente y del entorno rural y la calidad de vida.

En este capítulo, se analiza la incidencia del sector agrario en el medio ambiente mediante la revisión de indicadores seleccionados de entre aquellos que analizan las características y evolución del sector. El uso de los productos fertilizantes y de los productos fitosanitarios, utilizados para el aumento del rendimiento en las producciones y el control de plagas y enfermedades, es un indicador de gran importancia por el riesgo de contaminación que conllevan o, más bien, que supone el abuso de los mismos. En 2007 se ha producido un ligero descenso en el uso de productos fitosanitarios, alcanzando un consumo similar al de 2005; en cuanto a los

fertilizantes, tras el descenso en el consumo en 2005 y 2006, se registra un ligero aumento.

La superficie de agricultura de regadío, que consume el 80% de los recursos hídricos disponibles, tiene un papel clave en la economía agraria, que confiere al regadío una posición central en las políticas de agua y medio ambiente. En 2007, la superficie de agricultura de regadío aumenta ligeramente situándose en el 13,5%, a la vez que se aprecia un aumento importante en el empleo de riegos localizados, más eficaces, frente a los sistemas tradicionales por gravedad, que nuevamente registran un descenso.

Respecto a la superficie dedicada a la agricultura ecológica, España no ha sido ajena a la evolución positiva de este sector en Europa, y nuevamente este año la superficie y el número de operadores se ha incrementado. El mayor activo de la producción ecológica radica en su sostenibilidad, por la integración de objetivos medioambientales en la producción agraria. Con este fin, se ha diseñado el Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica 2007-2010, que establece una estrategia integral para la acción política en materia de agricultura ecológica.

Consumo de fertilizantes

El consumo de fertilizantes aumentó en 2007, alcanzándose unos valores próximos a los del año 2004



La cantidad de fertilizantes por hectárea aplicados en 2007 se ha incrementado pasando de los 118,3 kg/ha en 2006 a los 134,7 kg/ha en 2007, con valores de consumo próximos a los de 2004 (136,7 kg/ha). Este aumento se constata en los tres tipos de fertilizantes y queda especialmente patente en los fosfatados y en los potásicos que habrían aumentado un 27,5% y un 18,4% respectivamente, frente al ligero incremento del 5,7% de los nitrogenados.

Los datos provisionales de fertilizantes minerales consumidos durante el año 2007, apuntan a un repunte en el consumo total. En cifras absolutas, el consumo durante el año 2007 se incrementó frente al del año 2006, superando la barrera de los 5 millones de toneladas y rompiendo la tendencia a la estabilización de los dos años anteriores. Expresado este consumo en elementos fertilizantes, se ha producido un incremento en el consumo de los tres tipos de fertilizantes, con incrementos respecto al año anterior del 1,6% para los fertilizantes nitrogenados, del 22,4% para fosfatados y del 14,1% para los potásicos.

Si se analiza el tipo de fertilizante empleado (como producto comercial), se observa un ligero descenso en el consumo de abonos nitrogenados simples (4,7%). El consumo de los abonos fosfatados simples aumentó un 39,9% respecto a 2006, situándose en 249.000 t, y en cuanto a los abonos potásicos simples, experimentaron un incremento en torno al 6,1%, situándose su consumo en 263.000 t.

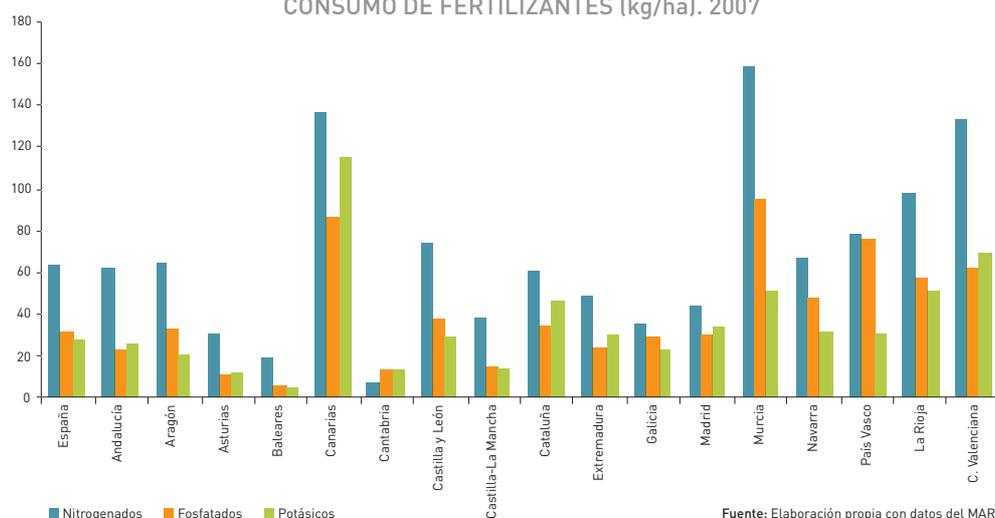
CONSUMO DE FERTILIZANTES

En producto comercial (miles de t)	2004	2005	2006	2007
Nitrogenados simples	2.566	2.277	2.515	2.397
Fosfatados simples	219	210	178	249
Potásicos simples	325	221	248	263
Complejos	2.460	2.136	1.901	2.285
Total fertilizantes	5.570	4.844	4.842	5.194
En elementos fertilizantes (miles de t)	2004	2005	2006	2007
Total N	1.080	927	970	986
Total P ₂ O ₅	589	513	452	554
Total K ₂ O	518	414	390	445

Fuente: MARM con datos de ANFE

La distribución del consumo de fertilizantes por Comunidades Autónomas está muy vinculada a la intensidad de la agricultura, y sigue el mismo patrón de años anteriores, mostrando un mayor consumo de fertilizantes por hectárea las Comunidades Autónomas de Canarias, Murcia y Comunidad Valenciana.

CONSUMO DE FERTILIZANTES (kg/ha). 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del MARM

La legislación nacional sobre productos fertilizantes queda recogida en el Real Decreto 824/2005, de 8 de julio, sobre productos fertilizantes, que ha sido parcialmente modificado por el Real Decreto 1769/2007, de 28 de diciembre. La próxima aprobación y aplicación del Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera, completará la normativa nacional referente a fertilizantes desarrollando un Plan cuyo objetivo primordial es el fomento del desarrollo de una agricultura ecoeficiente, mediante la realización de una adaptación ambiental de la producción agraria intensiva. Este Plan incluirá además, subprogramas orientados al uso sostenible de productos fitosanitarios y fertilizantes agrícolas, y además promoverá el uso de las energías renovables y los biocombustibles.

NOTAS

La superficie fertilizable corresponde a tierras de cultivo (menos barbechos y otras tierras no ocupadas), más prados naturales, según el Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2007. MARM.

El Real Decreto 824/2005 de 8 de julio y Real Decreto 1767/2007 de 28 de diciembre, sobre productos fertilizantes, incluye las siguientes definiciones:

- Producto fertilizante es aquel que es utilizado en agricultura o jardinería y que por su contenido en nutrientes, facilita el crecimiento de las plantas, aumenta su rendimiento y mejora la calidad de las cosechas o que, por su acción específica, modifica según convenga la fertilidad del suelo o sus características físicas, químicas o biológicas. Se incluye en esta categoría los abonos, los productos especiales y las enmiendas.
- Abono inorgánico o abono mineral: abono obtenido mediante extracción o mediante procedimientos industriales de carácter físico o químico, cuyos nutrientes declarados se presentan en forma mineral.
- Abono simple: abono nitrogenado, fosfatado o potásico con un contenido declarado de un único nutriente principal.
- Abono compuesto: abono obtenido químicamente o por mezcla, o por una combinación de ambos, con un contenido declarable de, al menos, dos de los nutrientes principales.
- Abono complejo: abono compuesto obtenido mediante reacción química, mediante solución, o en estado sólido mediante granulación y con un contenido declarable de, al menos, dos nutrientes principales. En su estado sólido, cada gránulo contiene todos los nutrientes en su composición declarada.

FUENTES

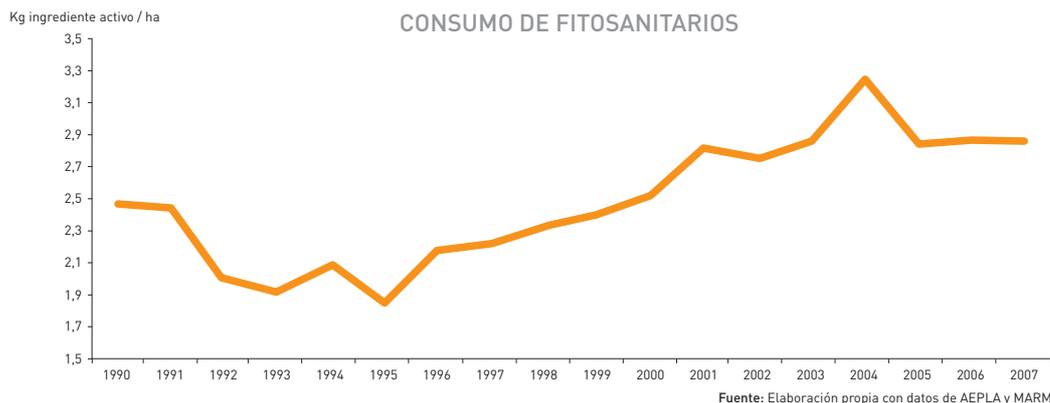
- Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE).
- Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2007. MARM.
- Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2007. MARM.
- "La agricultura, la pesca y la alimentación en España, 2007". MARM.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es>
- <http://www.anffe.com>
- <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/>
- <http://themes.eea.europa.eu>

Consumo de productos fitosanitarios

En 2007 el consumo de productos fitosanitarios muestra una ligera disminución en relación con 2006, manteniendo los niveles de 2005



La variación interanual del consumo de productos fitosanitarios está claramente influenciada por factores climáticos, especialmente por la pluviometría, que determina las expectativas de cosecha y, por lo tanto, condiciona el consumo de productos fitosanitarios.

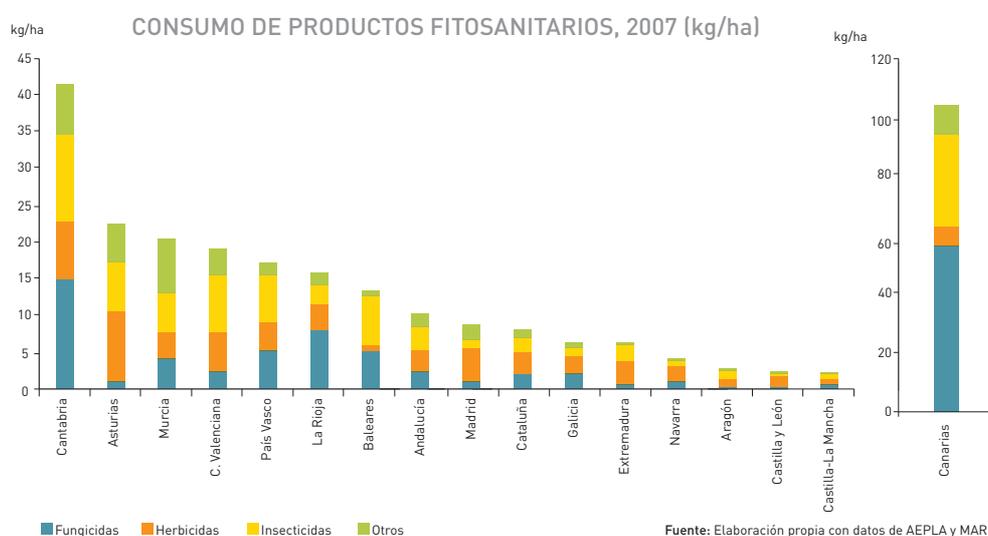
En 2007, se ha producido una ligera disminución del 0,8% en el consumo por hectárea de productos fitosanitarios (ingredientes activos) respecto al año anterior, situándose el consumo en valores similares a los registrados en 2005, y manteniéndose así en cifras similares a los años precedentes.

En cuanto a los tipos de productos fitosanitarios más empleados en 2007, el consumo de herbicidas sufrió un aumento del 3% respecto al año anterior, situándose en el 31%. Sin embargo, los fungicidas sufren un ligero descenso del 3%, situándose en el 25%, seguido de los insecticidas, que mantienen el mismo nivel de consumo del año anterior, con un 17%. Es de destacar el espectacular aumento del consumo de los productos fitosanitarios molusquicidas y rodenticidas, del 34,3%, como respuesta a la plaga de topillos (*Microtus arvalis*) iniciada en 2006 y que alcanzó gran relevancia en el verano de 2007 afectando principalmente a zonas de Castilla y León.

En enero de 2009, el Pleno del Parlamento Europeo ha dado el visto bueno al Reglamento de Comercialización de Productos Fitosanitarios (que sustituye a la Directiva 91/414) y a la Directiva de Uso Sostenible de Pesticidas. El Reglamento sobre comercialización de productos fitosanitarios establece la publicación de una lista de sustancias activas que podrán utilizarse para la formulación de productos fitosanitarios y la desaparición de aquellas sustancias activas que sean tóxicas ó

tenham efectos nocivos sobre la salud. La Directiva de Uso Sostenible de Pesticidas establece que los Estados miembros deberán adoptar Planes Nacionales de Acción con objetivos "cuantitativos, medidas y calendarios" para disminuir "los riesgos de la utilización de pesticidas".

Por otra parte, se realizan los informes reglamentarios de los Programas de vigilancia de la Comercialización y del Uso de Productos Fitosanitarios elaborados por las Comunidades Autónomas.



Las Comunidades Autónomas con un mayor empleo de productos fitosanitarios por hectárea son: Canarias, con el 102,98 kg/ha, seguida de Cantabria (41,41 kg/ha), Asturias (22,74 kg/ha), Murcia (20,31 kg/ha), Comunidad Valenciana (19,20 kg/ha) y País Vasco (17,34 kg/ha).

NOTAS

A efectos de cálculo del indicador, se entiende por "superficie de aplicación de productos fitosanitarios" a la superficie constituida por las tierras de cultivo excluyendo los barbechos, y otras tierras no ocupadas (es decir, la constituida exclusivamente por los cultivos herbáceos y los leñosos).

FUENTES

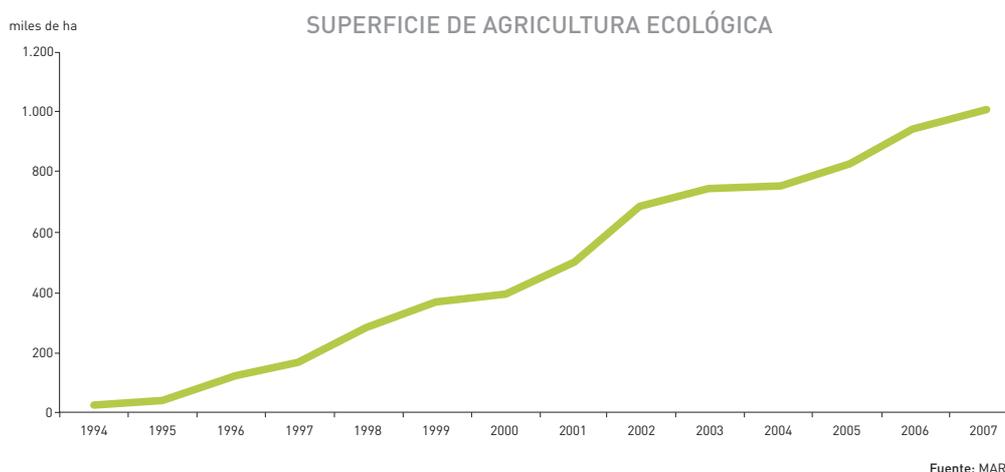
- Productos fitosanitarios: Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).
- Superficies de aplicación:
 - Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2007. MARM.
 - Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2007. MARM.
- "La agricultura, la pesca y la alimentación en España, 2007". MARM.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es>
- <http://www.aepla.es>
- <http://europa.eu>
- <http://themes.eea.europa.eu>

Agricultura ecológica

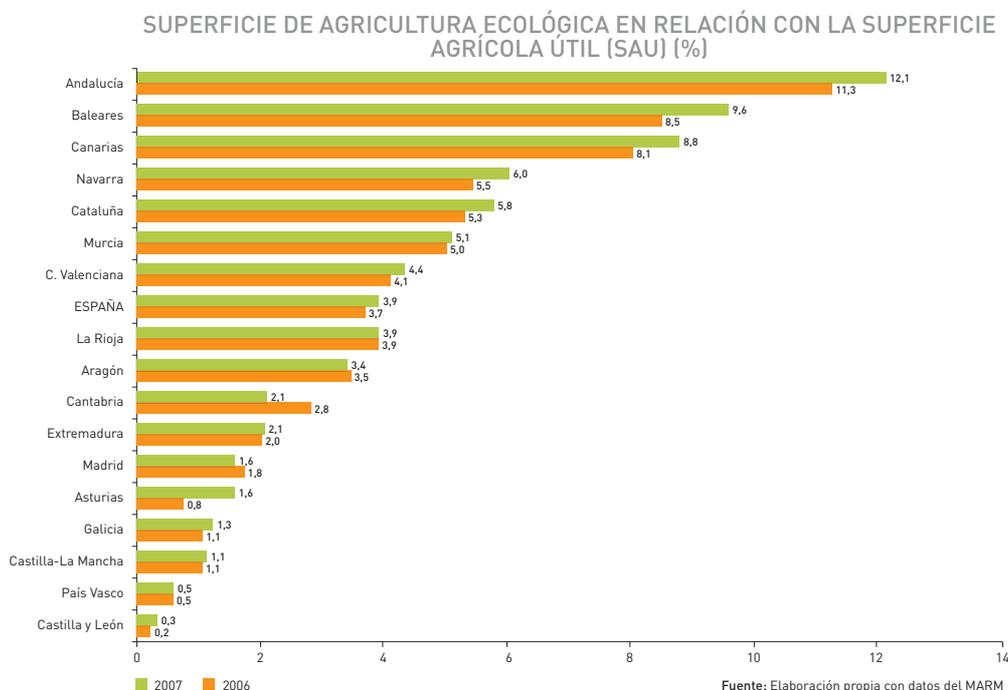
En 2007 ha continuado aumentando la superficie dedicada a la agricultura ecológica, sobre todo la dedicada al cultivo de hortalizas y tubérculos



La agricultura ecológica define un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario sostenible.

En España se ha producido un incremento continuo en la superficie dedicada a la agricultura ecológica como alternativa a la tradicional. En 2007 el crecimiento fue del 6,9% respecto al año 2006, y alcanzó las 988.320 hectáreas. Pese a que este año el incremento en la superficie ha sido menor al alcanzado el año anterior en el que se registro un aumento del 14,7%, la tendencia general desde 1991, año en el que entró en vigor el Reglamento (CEE) nº 2092/91, debe considerarse positiva.

Aunque este año el número de operadores de agricultura ecológica se ha incrementado en un 4,94%, pasando de los 19.221 a los 20.171 del 2007, el aumento ha sido menor que el 9,27% registrado en 2006. Este dato es especialmente significativo para el desarrollo rural sostenible ya que constituye una ratio para cuantificar el grado de rentabilidad social de la agricultura ecológica.



Por Comunidades Autónomas cabe destacar que únicamente en Aragón y Cantabria se ha registrado un descenso de la superficie de agricultura ecológica respecto a la superficie agrícola útil. Mientras que en Aragón la disminución de la superficie ha sido testimonial, en Cantabria el porcentaje de superficie dedicado a agricultura ecológica en relación a la superficie agrícola útil ha disminuido más significativamente, pasando de un 2,8% (6.967 ha) en 2006 al 2,1% (5.148 ha) en 2007. Las Comunidades Autónomas con mayor extensión de agricultura ecológica respecto a la superficie agrícola útil son Andalucía con el 12,1% (582.745 ha) y Baleares 9,6% (19.285 ha); tras ellas, Navarra (6,0%), Cataluña (5,8%), Murcia (5,1%) y Comunidad Valenciana (4,4%).

Por tipos de cultivo se mantiene una estructura similar a la de los años precedentes. La ocupación mayoritaria, que continúa siendo de pastos, praderas y forrajes con una superficie de 429.134 ha en 2007, ha incrementado un 13,3% la superficie con respecto al 2006. Al igual que en 2006, le siguen los bosques y recolección silvestre (183.438 ha), cereales y leguminosas (120.593 ha) y olivar (94.250 ha).

Hay que destacar el descenso de la superficie dedicada al cultivo de semillas y viveros en un 16,6% menos que el año anterior. Por otro lado, el mayor crecimiento se ha producido en la superficie dedicada al cultivo de hortalizas y tubérculos que ha pasado de 5.039 ha en 2006 a 7.044 ha en 2007, lo que supone un incremento del 39,8%.

La evolución del sector ecológico en la UE experimentó un crecimiento muy acelerado en los últimos años de la década de los noventa con incrementos medios anuales de la superficie ecológica de en torno al 20%. La elaboración del Reglamento (CEE) n° 2092/91 sobre producción agrícola ecológica ha posibilitado armonizar las prácticas de producción ecológica y ha permitido mantener un crecimiento más ralentizado acorde a la demanda.

En términos de superficie frente a SAU, según Eurostat, la producción agrícola es importante en países como Austria donde ocupa más de un 10% del total. Análogamente, en Finlandia, Italia, Suecia, Grecia, Dinamarca y República Checa la producción ocupa entre un 5 y 10%, mientras que en España y Francia, la producción ecológica ocupa un 3,2% y un 2% respectivamente.

NOTAS

- Superficie Agrícola Útil (SAU): Suma de las tierras de cultivo y los prados y pastizales permanentes. Los datos proceden de la "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE)". MARM.
- El marco legislativo que regula las actividades de la agricultura ecológica está conformado en España desde 1989 por el Reglamento de la Denominación Genérica Agricultura Ecológica y, en el ámbito europeo, por el Reglamento (CE) n° 834/ 2007 de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 2092/91 [Diario Oficial de la UE de 20.7.2007]

FUENTES

- Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2006 y 2007. MARM.
- Plan integral de Actuaciones para el Fomento de la agricultura Ecológica 2007- 2010. MARM.
- Eurostat: Sustainable consumption and production. Area under organic farming (%) 2000-2005.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es>
- http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/data-statistics_es
- http://www.mapa.es/alimentacion/pags/ecologica/pdf/plan_integral.pdf.

Superficie de regadío

Entre los años 2004 y 2008 el riego localizado ha crecido un 29,3%



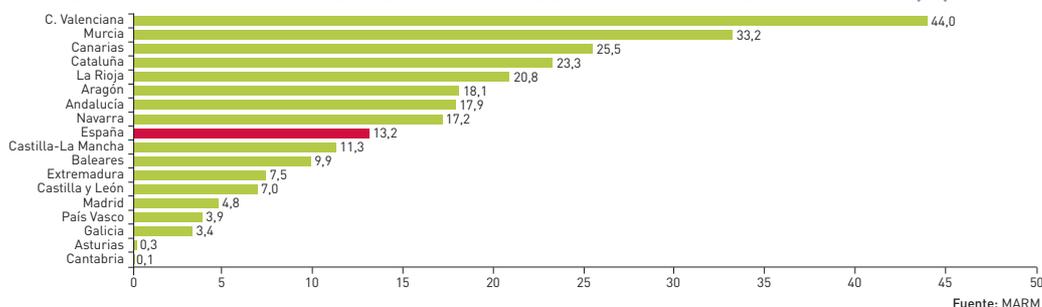
El porcentaje de la superficie agrícola de regadío frente a la superficie agrícola utilizada se sitúa en el 13,2% lo que significa una reducción de 0,3 puntos porcentuales en 2008 respecto al valor alcanzado en 2007. Además, este valor es equivalente al valor medio del porcentaje de superficie regada respecto a la superficie agraria utilizada (SAU), que se sitúa en el 13,25% para el último quinquenio.

El regadío en España ha tenido un papel clave en la economía agraria española, siendo un modo de respuesta tradicional frente a las limitaciones climáticas existentes en gran parte del territorio nacional. El Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008 define su gestión de forma multifuncional, caracterizada por fijar población, ordenar el territorio y mantener el espacio rural, constituyendo una pieza básica del nuevo modelo de agricultura europea sostenible definido en la Agenda 2000.

Por Comunidades Autónomas, la Comunidad Valenciana (44%), Canarias (25,3%) y Murcia (33,2%) son las que tienen mayor porcentaje de superficie de regadío en relación a la superficie agrícola total, frente a Cantabria (0,1%) y Asturias (0,3%) que son las que menor porcentaje presentan.

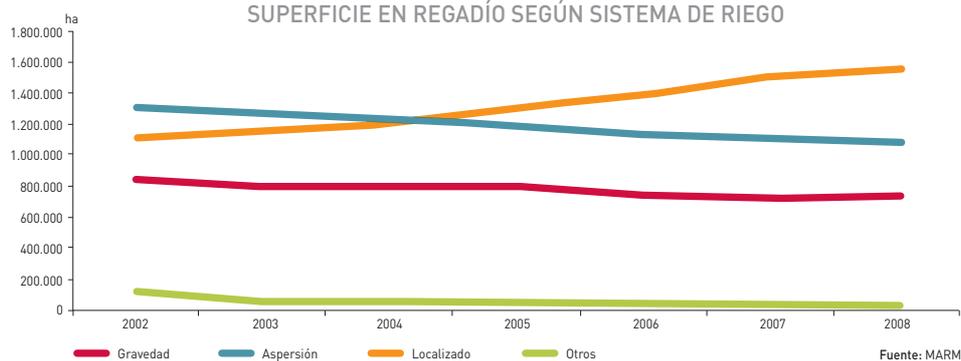
Respecto a las técnicas para la distribución del agua en los cultivos, se mantiene la tendencia descendente en la superficie en la que se aplica el sistema de riego por gravedad, método con mayores consumos de agua, mayores pérdidas por evaporación y por tanto menos eficiente, frente a otros sistemas que lo son más, como el sistema de riego localizado (goteo) que sufre un importante aumento de su superficie. Hay que destacar el ligero descenso que sufre la superficie regada por aspersión en los últimos años.

SUPERFICIE DE REGADÍO RESPECTO A LA SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (%) 2008



Desde 2002 hasta 2008 la superficie en que se emplea el riego localizado ha aumentado un 39,9%, mientras que el riego por aspersión de todo tipo y el riego por gravedad han descendido un 13,6%, y un 17,3% respectivamente. Actualmente el 45,9% de la superficie regada lo es mediante un sistema localizado, el 32,1% es por gravedad y el 21,5% por aspersión.

SUPERFICIE EN REGADÍO SEGÚN SISTEMA DE RIEGO



NOTAS

- La superficie agrícola de regadío es la superficie destinada a la producción de cultivos o al mejoramiento de pastos a la que se le proporciona agua, independientemente del número de riegos que se efectúen al año.
- La superficie agraria utilizada es el conjunto de las tierras labradas y las tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos

FUENTES

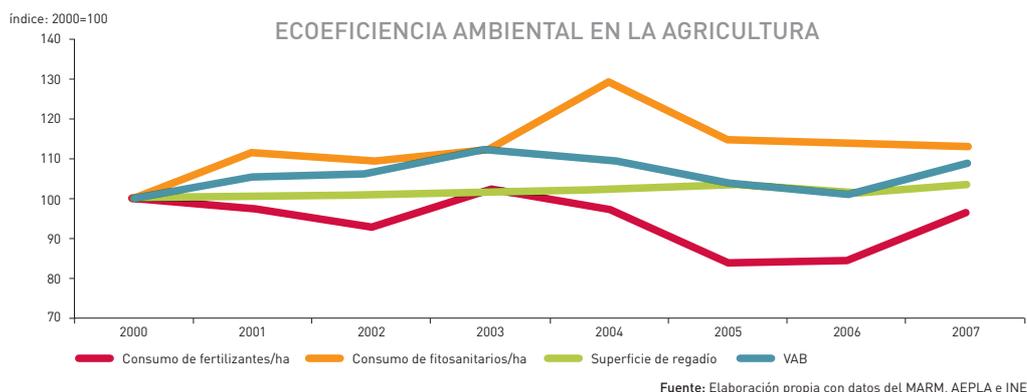
- Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), varios años. MARM.
- Plan Nacional de Regadíos – Horizonte 2008. MARM.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es/es/desarrollo/pags/pnr/introduccion.htm>

Eficiencia ambiental de la agricultura

El crecimiento económico del sector en 2007 estuvo acompañado de un ligero crecimiento de la superficie de regadío y del consumo de fertilizantes



La eficiencia ambiental de sector analizada mediante la comparación de la evolución de su crecimiento económico y el de las presiones más importantes que genera nos presenta un resultado desigual. La evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura ha experimentado un crecimiento en 2007 rompiendo la tendencia de descenso existente desde 2003 y remontando el mínimo alcanzado en 2006. En el periodo 2000-2007 el VAB ha crecido un 7,9%.

La situación ideal de eficiencia ambiental se reflejaría mediante la existencia de una desvinculación clara entre un crecimiento económico del sector (el VAB debería presentar una tendencia ascendente) y el consumo de recursos (debería mostrar una tendencia descendente), el comportamiento de las tres variables revisadas es el siguiente:

La superficie de regadío ha mantenido valores muy similares durante todo el periodo de estudio, experimentando un ligero incremento del 3,7%, inferior al del crecimiento del VAB. Por tanto, el crecimiento económico del sector se ha producido a costa de un ligero aumento de la superficie de regadío, situación muy patente en 2007.

Por su parte, el consumo de fertilizantes por hectárea presenta desde 2002 una evolución muy paralela a la del VAB. Sin embargo su crecimiento en el periodo ha sido claramente inferior, con un descenso del 3,7%. Encontramos pues un posible síntoma de eficiencia ambiental ya que el crecimiento económico ha sido mayor que

el del consumo de fertilizantes. Además, desde el año 2004 cada unidad de VAB se ha venido originando en los últimos años con un menor consumo de fertilizantes por ha. Sin embargo en el año 2007 la tendencia se ha invertido y el consumo de fertilizantes ha crecido más de lo que lo hizo el VAB del sector.

El consumo de productos fitosanitarios presenta un comportamiento ambiental más desfavorable ya que casi todos los años del periodo su crecimiento ha sido mayor que el del VAB. Esta situación fue extremadamente desfavorable en el año 2004, año en el que el VAB tuvo un descenso y el consumo de fitosanitarios experimentó un aumento considerable. Entre 2006 y 2007 se aprecia un descenso muy ligero en el consumo de fitosanitarios (prácticamente estabilizado) y un aumento del VAB, situación puntualmente positiva que deberá seguirse de cerca en los próximos años.

NOTAS

- El Valor Añadido Bruto del sector se refiere al grupo agricultura, ganadería, caza y selvicultura (no incluye pesca).
- A efectos del cálculo del indicador entendemos que la eficiencia ambiental es positiva cuando la evolución del crecimiento económico del sector presenta una tendencia desvinculada (contraria y divergente) de la de las presiones generadas sobre el medio ambiente.

FUENTES

- Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Nacional de España. Base 2000. Serie contable 1995-2007. PIB a precios de mercado (VAB para agricultura).
- Consumo de fertilizantes: Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2007. MARM. El año 2007 es provisional.
- Consumo de fitosanitarios:
 - Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).
 - Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2006. MARM.
 - Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), varios años. MARM.
- Superficie de regadío: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), varios años. MARM.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es>
- <http://www.anffe.com>
- <http://www.aepla.es>
- <http://www.ine.es>